Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.015

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de Ñacunday Acceso a Pto. Itaipyte"
***ID:* 298.952.-**

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, el Sr. Antonio Ruiz con C.I. Nº 4.246.133.- en representación de la empresa A.R. Construcciones. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 03/2.015 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de Ñacunday Acceso a Pto. Itaipyte"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- A.R. CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RUÍZ con RUC 4246133-2

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	A.R. CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RUÍZ con RUC 4246133-2	84.500.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	A.R. CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RUÍZ con RUC 4246133-2
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

A.R. Construcciones de Antonio Ruiz RUC: 4246133-2

Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA y RENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos para demostrar experiencia	Presentó Contratos

A R. Construcciones
de Antonio Ruiz
RUC: 4246133-2

Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscrito	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.013-2.014	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Freedy Hernán Varela González
Responsable de la UOC

Antonio Ruíz

C.I. Nº 4.246.133.-
A.R. CONSTRUCCIONES

A R. Construcciones
de Antonio Ruiz
RUC: 4246133-2